



UNIVERSIDAD DE BURGOS
EL RECTOR



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 4 de junio de 2018 de la convocatoria para la contratación de titulado superior adscrito al Programa del Campus de Excelencia Internacional Triangular E³, con fecha 21 de mayo de 2018 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria CEIS16-461AA-69201

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

GALO RODRIGO CANO

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

Burgos, 12 de junio de 2018

EL RECTOR

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

